

52
Pos. 70

Las depositadas a cargo de esta ciudad
sin el consentimiento de las personas
dichas por tanto que se mandan
de de sus señores Juan de Ovando por los reyes
sus señores el dicho de esta ciudad
por de un año que se cumplió a diez
y seis días del mes de setiembre pasado de
este año con presencia y consentimiento de
sus señores el dicho conde de Ribera
y el dicho don Juan de Ovando del dicho
señor de la villa de Segovia del dicho de esta
ciudad con fecha de esta para presente y
de los dichos sin consentimiento de los dichos
algunos



algunos
del

man daron de sus señores
y el dicho don Juan de Ovando
del dicho de esta ciudad con fecha
de esta para presente y de los
dichos sin consentimiento de los
dichos algunos

Alonso de

Alonso
Juan Martín
González

